

Información de la página web sobre la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros de la UE

Información sobre los productos Multi Manager II Access Sustainable Investing Yield

+ Características medioambientales o sociales que promueven el producto financiero (+ indicadores de sostenibilidad)

El subfondo podrá invertir en organismos de inversión colectiva (OIC) o a través de carteras específicas («estrategias de inversión») que promuevan características medioambientales (E, por su equivalente en inglés) o sociales (S) o estrategias de inversión que tengan como objetivo la inversión sostenible o la reducción de las emisiones de carbono.

Las inversiones sostenibles deberán incluir al menos una de las siguientes ocho categorías ESG:

- a) ESG engagement equities: un enfoque en el que los gestores de fondos hacen uso de la participación activa en el capital con el objetivo de animar a la gestión de la empresa a mejorar su rendimiento en temas y oportunidades ESG.
- b) ESG engagement high-yield bonds: un enfoque en el que los gestores de fondos hacen uso de las posiciones activas de bonos de emisores con calificaciones crediticias inferiores a BBB, con el objetivo de animar a la gestión de la empresa a mejorar su rendimiento en temas y oportunidades ESG.
- c) Development bonds: bonos emitidos por los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD). Son numerosos los gobiernos que respaldan a los BMD con el objetivo de financiar un crecimiento económico sostenible.
- d) ESG thematic equities: acciones en empresas que venden productos y servicios que abordan un desafío medioambiental o social determinado o que gozan de gran habilidad para gestionar un factor ESG particular, como por ejemplo, la igualdad de género.
- e) Improving ESG equities: acciones en empresas que están progresando en la gestión de oportunidades y temas ESG fundamentales.
- f) ESG leaders equities: acciones en empresas que gestionan una serie de temas ESG fundamentales y aprovechan las oportunidades ESG mejor que sus competidores.
- g) Green bonds: bonos que financian proyectos medioambientales. Entre los emisores se incluyen sociedades, entidades locales y bancos de desarrollo.
- h) ESG leaders bonds: bonos emitidos por empresas que gestionan una serie de temas ESG fundamentales y aprovechan las oportunidades mejor que sus competidores.

+ Estrategia de inversión

El objetivo de inversión de un subfondo gestionado de forma activa es conseguir una rentabilidad real a largo plazo mediante la inversión en estrategias de inversión que promuevan características medioambientales o sociales.

Se deberá invertir un mínimo de dos tercios de los activos del subfondo (sin incluir la liquidez) en estrategias de inversión que promuevan características medioambientales (E) o sociales (S) con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros o en estrategias de inversión que tengan como objetivo la inversión sostenible o la reducción de las emisiones de carbono con arreglo al artículo 9 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

El subfondo podría invertir hasta un tercio de sus activos (sin incluir la liquidez) en organismos de inversión colectiva (OIC) o en carteras específicas que no integren de manera sistemática los riesgos de sostenibilidad y el análisis de las ESG en el proceso de inversión.

+ Índice de referencia

La inversión de los activos del subfondo se lleva a cabo de acuerdo con el principio de diversificación de riesgos. El subfondo se gestiona de manera activa y no lo restringe un índice de referencia. No se hace uso de un índice de referencia para comparar el rendimiento.

+ Supervisión de las características medioambientales o sociales (art. 34 f, NTR)

UBS somete al fondo meta o a la cartera específica («estrategia de inversión») a un proceso de debida diligencia exhaustivo con anterioridad a la selección de la estrategia de inversión para el subfondo. Con base en la información recabada, UBS elabora una

visión general de la calidad del proceso de inversión, en la que se incluye su enfoque de integración ESG. Esta visión general se encuentra documentada en el informe oficial de debida diligencia. El proceso de debida diligencia incluye cuestionarios y entrevistas en los que se les pide a los gestores de inversiones de las estrategias de inversión («gestores de inversiones») que proporcionen información específica entre la que se incluye aquella relativa a las ESG, p. ej. de qué manera se integran las ESG en su proceso de inversión o qué estrategias ESG sigue la empresa.

En el proceso de supervisión de la estrategia de inversión habitual, se supervisa la adopción del enfoque ESG. UBS revisa el cuestionario ESG anual a petición del gestor de inversiones con el fin de hacer un seguimiento de los cambios que pudieran producirse en la visión general. En el transcurso de las reuniones habituales, se debaten, se evalúan y se recogen los resultados de la estrategia de inversión y los cambios de personal o procedimentales (incl. el enfoque en inversión sostenible y la integración ESG) en el informe anual de actualización de la debida diligencia. La evaluación de la estrategia de inversión realizada por el analista de UBS se volverá a evaluar de manera transversal.

La puntuación ESG de cada estrategia de inversión se revisa cada año a la vez que se realizan las revisiones de inversión habituales. Si se diese el caso de que la puntuación ESG se resintiese hasta el punto de no alcanzar los parámetros establecidos, UBS eliminará la estrategia de inversión de la cartera.

+ Metodologías (art. 34 g, NTR)

En el proceso de debida diligencia y seguimiento, UBS realiza una evaluación para determinar si la estrategia de inversión cumple los requisitos para ser considerada sostenible tal y como se ha implementado. Asimismo, UBS considera la información precontractual redactada por parte del gestor de inversiones con arreglo al Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. UBS no evalúa de forma sistemática el cumplimiento de los criterios de inversión sostenible más allá de los niveles «apto» o «no apto». UBS se esfuerza por proporcionar a los inversores información cuantitativa y cualitativa para mostrar el cambio que están realizando sus inversiones con respecto a la sostenibilidad. No obstante, los informes de los resultados de sostenibilidad no se aplican a una cartera específica y dependen de la información que UBS reciba por parte de los gestores de inversiones.

+ Fuentes de información y procesamiento (art. 34 j, NTR)

UBS hace uso de la siguiente información para contribuir a determinar si una estrategia de inversión se considera sostenible:

- (1) La puntuación ESG interna otorgada a la estrategia de inversión con base en la información recabada por parte del gestor de inversiones a través de cuestionarios de debida diligencia y entrevistas.
- (2) La evaluación para determinar si la estrategia de inversión se enmarca en una de las ocho categorías ESG que UBS ha definido como inversiones sostenibles.
- (3) La información precontractual aportada por parte del gestor de inversiones con arreglo al Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.